

PROCESO:		No. Consecutivo
SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA		668
Subproceso: INSPECCIÓN POLICÍA URBANA DESCONGESTION 2	SERIE/Subserie: Código Serie/Subserie (TRD): 2200 – 22, 07	

Bucaramanga, Veintidós (22) de Agosto de 2019

Señor (a):
OFICINA TIC ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
E.S.D.

AVISO	Aviso Nro. 119 E.C. DEL 22 DE AGOSTO DE 2019
RESOLUCIÓN	9050C DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2017
RADICADO	9050

INSPECCION DE POLICIA URBANA DESCONGESTIÓN 02.

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito notificarle la **RESOLUCIÓN Nro. 9050C DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2017**, "Por medio de la cual se ordena el archivo del proceso 9050 por extinción de las causas que motivaron el proceso administrativo sancionatorio bajo el trámite de establecimientos de comercio"

Para tal fin, se anexa a la presente notificación copia auténtica de la resolución de la referencia.

Se publica el presente **Aviso Nro. 119 E.C.** por un término de cinco (05) días contados a partir del día **27 AGO 2019** en la página web: www.bucaramanga.gov.co, así como en la oficina de la **INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA DESCONGESTION 02** ubicado en el tercer piso de la Alcaldía de Bucaramanga Fase 1.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar al día siguiente al retiro del aviso.

Certifico que el presente aviso se fija hoy **27 AGO 2019** a las 7:30 a.m.


LIZETTE CARINE PEDRAZA CALA
Inspectora de Policía
Inspección Policía Urbana Descongestión 02

Concancia secretarial: Se desfija hoy el presente aviso hoy **02 SEP 2019** a las 6:00 p.m.


LIZETTE CARINE PEDRAZA CALA
Inspectora de Policía
Inspección Policía Urbana Descongestión 02

Proyectó: Jhon Tapias Bautista – CPS Sec. del Interior



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 45, Edificio Fase II
Conmutador (57-7) 6337000 Fax 4521777
Página Web www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia